



# Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

## RESOLUCIÓN JG N° 440/12

Consejos Adheridos:

### VISTO:

Buenos Aires

El llamado a concurso de antecedentes efectuado oportunamente a fin de cubrir los cargos vacantes de diversas Áreas del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT), y:

Catamarca

Chaco

### CONSIDERANDO:

Chubut

Que una vez recibidas todas las propuestas, ellas fueron posteriormente analizadas por el Jurado que establece el anexo 1 del Reglamento del CECyT en cuanto a títulos, antecedentes profesionales, antecedentes docentes, cátedras actuales, publicaciones, cursos y conferencias, premios y becas obtenidas, actuación institucional y otros de interés.

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Que el citado Jurado produce el informe correspondiente.

Corrientes

### POR TODO ELLO:

Entre Ríos

## LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Formosa

Jujuy

### RESUELVE:

La Pampa

Artículo 1°: Designar Directores de Área a los siguientes profesionales:

La Rioja

Nombre y Apellido	Área	CPCE
Raquel E. Rodríguez	Actuación Judicial y Resolución de Conflictos	CABA
Hugo Rubén Garde	Administración	CABA
Guillermo Español	Auditoría	Santa FE CII
Carmen Verón	Contabilidad	Santa FE CII
Juan C. Seltzer	Educación	CABA
Germán López Toussaint	Tributaria	Buenos Aires

Rio Negro

Artículo 2°: Esta designación será por el término reglamentario de 2 años a partir del 14/09/2012 y hasta el 13/09/2014.

Salta

Artículo 3°: Comuníquese a los Consejos Adheridos, y con nota de estilo a los interesados, cumplido registre y archívese.

San Juan

San Luis, 14 de septiembre de 2012

San Luis

Santa Cruz

Dr. Daniel Carlos Feldman  
Secretario

Dr. Ramón Vicente Nicastro  
Presidente

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán